

OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Leisure and free time in school

M^a LUISA SARRATE CAPDEVILA

Universidad Nacional de Educación a Distancia

El tiempo libre como espacio de ocio está adquiriendo —en las últimas décadas— una gran relevancia, en especial entre las naciones avanzadas, dada su directa influencia en el bienestar y crecimiento personal y social de sus ciudadanos, con independencia de las repercusiones económicas que genera.

El potencial educativo que encierra está orientado a conseguir que la persona aproveche su tiempo disponible para alcanzar su plena realización. La educación del ocio, por las características que la conforman, constituye un campo profesional propio de la educación social, enmarcado en la educación permanente. Niños y jóvenes que están cambiando sus hábitos de ocio han sido siempre los principales protagonistas, por lo que la escuela aparece como un escenario de singular interés, donde el ocio es un factor esencial de la educación integral. La intervención socioeducativa, el perfil y las funciones en el centro escolar de los educadores sociales constituyen dos factores con incidencia directa en la mejora del ocio y tiempo libre en los centros educativos.

Palabras clave: *Ocio y tiempo libre, Educación del ocio, Escuela y ocio, Intervención socioeducativa, Educador social.*

En nuestra sociedad postindustrial y tecnológica, el ocio es un importante pilar de desarrollo que se relaciona cada vez con mayor fuerza, a conceptos como progreso, bienestar y calidad de vida. Sus múltiples y variadas manifestaciones tienen relevantes consecuencias culturales y económicas. Nadie duda ya de la importancia que ha adquirido para la mejora personal y social de toda persona, así como de su potencial educativo.

En un momento de nuestra civilización donde el individuo ha de convivir y afrontar problemáticas muy complejas y de diversa índole, es preciso que aprenda a utilizar su tiempo libre

para convertirlo en espacio de ocio y así seguir enriqueciéndose como persona.

La educación del ocio es un campo profesional claramente vinculado a la educación social, siendo uno de los ámbitos que se contempla en los estudios universitarios de la misma y así figura en la relación proporcionada en el *Libro Blanco sobre el Título de Grado en Pedagogía y Educación Social* (ANECA, 2005: 137).

La necesidad de una acción educativa para el logro de un ocio creativo y enriquecedor para todo sujeto hace imprescindible que los procesos

de aprendizaje se inicien desde edades tempranas. Por tanto, la escuela aparece como un escenario de singular importancia para alcanzar los fines citados y, en ella, los educadores sociales están llamados a desempeñar una función relevante.

Perspectiva actual del ocio y el tiempo libre

El ocio ha estado presente en diversa medida en la vida de las personas, pero es en nuestra época cuando empieza a adquirir una importancia decisiva. Hasta fechas recientes se entendía, especialmente, como un espacio de simple descanso, sin mayor trascendencia para la vida de las personas y de la sociedad. Por el contrario, hoy en día se le otorga un valor social y cultural de primera magnitud.

Aproximación conceptual

Existen muchas interpretaciones sobre este término, dependiendo de su significado, en gran medida, de circunstancias históricas y socioculturales. Aun constatando que el reparto del tiempo libre es desigual según las categorías sociales, hay que admitir que su crecimiento es permanente. Ciertamente, la vida humana no puede limitarse a cumplir obligaciones, ha de haber lugar, también, para disfrutarla con actividades valiosas.

Al tratar de enmarcar el significado de ocio resulta obligado referirse a uno de los autores pioneros en su estudio, Dumazedier (1973: 29), que lo sitúa en la cultura contemporánea considerándolo «un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente y de buen grado, sea para descansar, sea para divertirse, sea para desarrollar su información o su formación desinteresada, su participación social voluntaria o su libre capacidad creadora, después de estar liberando de sus obligaciones profesionales, familiares o sociales».

De especial interés resulta, por su carácter integrador, la carta publicada por la World Leisure and Recreation Association (WLRA, 1993), cuyo primer artículo reconoce que el ocio se refiere a un área específica de la experiencia humana, con sus beneficios propios, entre ellos la libertad de elección, creatividad, satisfacción, disfrute y placer y una mayor felicidad. Comprende formas de expresión o actividad amplias cuyos elementos son frecuentemente tanto de naturaleza física como intelectual y social.

Durante largo tiempo se ha utilizado la expresión «ocio y tiempo libre», sin señalar que hubiera alguna diferencia fundamental entre ambos términos. Sin embargo, paulatinamente se ha llegado a precisar el significado y las relaciones entre ambos. Si bien es cierto que presentan muchos aspectos en común, no son sinónimos, aunque en el lenguaje coloquial perdure el utilizarlos indistintamente o de forma conjunta. El tiempo libre es una condición para el ocio, pero no la única y suficiente, tal como se desprende de las dos grandes categorías que señala Quintana (2004: 10-11): el tiempo comprometido dedicado a las necesidades humanas primarias y a las obligaciones laborales y familiares, y el tiempo libre que comprende: el tiempo utilitario y el liberado.

El tiempo liberado se destina a ocupaciones y obligaciones secundarias que hay que atender aunque el momento de hacerlo es libre. El liberado no está sujeto a compromiso alguno. Dentro de este último encontramos el tiempo de relajo aparejado a una actitud pasiva orientada a vegetar corporal o psicológicamente y el tiempo aprovechado para el crecimiento humano, donde la persona adopta una actitud activa, tiempo al que se denomina *ocio*.

Por lo tanto, el tiempo libre es el espacio disponible, en una doble dimensión de «libre de» y «libre para», que podemos utilizar de forma enriquecedora o malgastar. El problema a afrontar reside, desde un horizonte educativo, en estimular y plantear la utilización positiva

del mismo. Se convierte en ocio cuando lo empleamos para realizar lo que, además de gustarnos, nos debería hacer crecer como personas. Los objetivos perseguidos hay que buscarlos en el individuo, en sus necesidades, deseos, intereses e inquietudes, así como en la forma de vida que lleva, para alejarla de la pasividad, de la escasa creatividad y, en muchos casos, con una alta dosis de tensiones individuales y sociales. El ocio, pues, se considera aquella actividad que encierra valor en sí misma y resulta interesante y sugestiva para el individuo. Es una forma positiva de emplear el tiempo libre, que el sujeto elige autónomamente y después lleva a la práctica.

Ocio y calidad de vida

La expresión calidad de vida se identifica con aspectos como bienestar, felicidad, satisfacción o sensación positiva de la existencia. En ese conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida, sin lugar a dudas, se encuentra el ocio como factor determinante y para liderar y planificar un cambio positivo en nuestra experiencia. Constituye un contexto especialmente adecuado para la autorrealización dado que propicia que el individuo se encuentre consigo mismo, dedicándose a sus intereses y aficiones, a cumplir sus anhelos, sueños e ilusiones, así como a proyectar su vocación, especialmente cuando esto no es posible en su ocupación laboral. Conlleva una apertura hacia la resignificación de nuestros presupuestos vitales y un aporte fundamental para la realización del proyecto vital personal.

La contribución de la práctica de un ocio enriquecedor al logro de mayores cuotas de calidad de vida la ha subrayado, entre otros, la anteriormente citada World Leisure and Recreation Association (WLRA, 1994). Esta asociación determina que constituye, además de un área específica de la experiencia humana, un recurso de desarrollo, una fuente de salud, un derecho humano, un posible potencial económico y un signo de calidad de vida al propiciar el logro

de aspiraciones y satisfacer necesidades. Por otro lado, distintas investigaciones confirman la estrecha relación que se produce entre participar en actividades de ocio, bienestar psicológico y satisfacción vital para contrarrestar problemas de la vida diaria. Igualmente, se ha demostrado que, especialmente, el ocio activo contribuye a mantener una adecuada forma física y mental.

De las cuatro áreas de acción del ocio presentadas por Cuenca (2004: 36-40) son las dimensiones asociadas al ocio autotélico (aquel que se realiza de un modo satisfactorio y libre) y algunas al ocio exotérico (utilizado como medio para conseguir otra meta) las que propician en mayor medida el bienestar de la persona y de las comunidades. Las citadas en primer lugar son: la lúdica, la creativa, la ecológica, la festiva y la solidaria. Entre las segundas, nos referimos a la educativa y a la terapéutica. Quedan alejadas, como no podía ser de otra forma, las correspondientes al ocio ausente o tiempo vacío y al nocivo.

Durante largo tiempo ha predominado la tendencia a identificar el ocio con el espectáculo y el mero pasar el tiempo, pero las teorías actuales resaltan su condición de vivencia humana imprescindible para la autorrealización, el constituir un derecho universal y un elemento clave de la calidad de vida de las personas y de los pueblos.

Potencial educativo del ocio

Es difícil encontrar algún experto en la materia que no relacione educación y ocio. Esta idea se ha visto claramente reforzada por el reconocimiento, hoy día otorgado a los procesos de aprendizaje llevados a cabo en contextos no formales e informales, como los de las experiencias de ocio.

Algunos sectores de la sociedad mantienen que en el ocio solamente puede subyacer la mera diversión, este enfoque va remitiendo a favor

del reconocimiento de que este tiempo de ocio, tal como anteriormente ha sido definido, aporta amplias posibilidades para mejorar nuestra existencia y la de las comunidades, por lo que ostenta un alto valor educativo. Resulta significativo comprobar que los organismos internacionales, junto a la defensa del derecho de toda persona al disfrute de un tiempo a completa disposición del individuo, insistan en la necesidad de proporcionar una educación para su adecuado aprovechamiento.

La consideración educativa del ocio ya fue puesta de relieve por Weber (1969), uno de los pioneros en su estudio, al plantear la conveniencia de enseñar a utilizar adecuadamente el ocio, convirtiéndolo en un espacio humanizador lleno de sentido y también en el deseo de recuperar la armonía en la propia organización de los tiempos de cada persona.

El ocio adquiere carácter educativo desde el momento en que se requiere formar a las personas para que consigan un mayor grado de libertad, autonomía, de satisfacción, de comprensión, de tolerancia y de solidaridad, por encima de lo útil y, con ello, contribuir a la mejora de la realidad personal y social. Como experiencia humana, en la vertiente educativa se considera un factor decisivo para lograr la igualdad de oportunidades, la reducción de diferencias y la integración socioeducativa.

El empleo constructivo del tiempo de ocio no es fruto del azar, sino de una intencionalidad bien orientada y metodológicamente planificada. El ocio aparece, pues, como objeto y preocupación pedagógica dando lugar a la *educación del ocio* que pretende conseguir que la persona aproveche el tiempo disponible para conseguir su plena realización. En este contexto, el ocio se identifica con un modo de ser y de percibir y un ámbito de experiencia beneficiosa determinado por la actitud con la que se lleva a cabo una acción. Se considera, pues, como un proceso de aprendizaje orientado al fomento y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y

habilidades que propicien el disfrute de un ocio enriquecedor, estimulando las potencialidades de cada sujeto. Se fundamenta en la voluntad de aprender para conseguir mayor bienestar físico y mental. Conlleva la elaboración de actividades, así como la preparación de profesionales especializados. Se inscribe claramente en el paradigma de la educación a lo largo de la vida, dado que su práctica evoluciona al tiempo que las necesidades, intereses y capacidades de cada sujeto.

En sus inicios, la educación del ocio se preocupaba esencialmente por la dimensión preventiva, no sólo para combatir prácticas de ocio nocivo (conductas antisociales, delictivas, ocio-patías y ludopatías), sino también para combatir algunos de los males que aquejan a nuestra sociedad como la depresión, el estrés, el aislamiento, el sedentarismo y la drogadicción. Sin abandonar este enfoque, hoy pretende ocupar ese tiempo libre en actividades que nos ayuden a crecer como personas.

La escuela, escenario de la educación del ocio

Tradicionalmente, se ha venido vinculando el disfrute del tiempo de ocio con niños y jóvenes pues tienen menos obligaciones que los adultos y, en consecuencia, cuentan con mayor tiempo disponible. Aunque es cierto que la educación del ocio no es propia de un único periodo vital, no lo es menos que conviene iniciarla en las primeras etapas de la vida. De ahí la importancia que adquiere la escuela en este marco general.

El centro escolar es, por autonomasia, el lugar donde se lleva a la práctica la actividad educativa formal y dispone de un marco legislativo propio donde quedan claramente establecidos los fines que se le atribuyen, en tanto elemento esencial del sistema educativo. Durante largo tiempo, la preocupación principal de profesores y padres se ha centrado en la enseñanza de los

aprendizajes instrumentales, valorando especialmente el tiempo de clase y olvidando la importancia de las actividades extraescolares.

No es de extrañar, dada la perspectiva anterior, que distintos expertos se hayan cuestionado qué función desempeña la institución escolar en la educación del ocio, ante la identificación de ésta como lugar de trabajo y, por lo tanto, como antítesis del mismo. Tal como anotan Puig y Trilla (2000: 146-147) a pesar de que el centro educativo tiene unos objetivos definidos y alejados, por lo común, de los propios del ámbito que nos ocupa, no es posible negarle protagonismo en la formación para un aprovechamiento positivo del ocio. Estamos de acuerdo con las razones aportadas dado que en el seno de la escuela el niño y el adolescente pueden vivir momentos de ocio y también conviene que se preparen para disfrutarlo. Por tanto, hay que reconocer que dicha institución desempeña una notable labor en la educación en, para y mediante el ocio; en otras palabras, es uno de los principales escenarios y agentes de la educación del ocio.

El tiempo de ocio en niños y jóvenes

Conocer las pautas de ocio de las generaciones más jóvenes resulta esencial para identificar sus intereses y necesidades y, con ello, poder emprender con éxito acciones educativas. Con este propósito se presentan los resultados más sobresalientes de investigaciones realizadas recientemente.

El trabajo elaborado por S. Yubero y E. Larrañaga (2008, en prensa) contempla valores relacionados con la lectura de los alumnos de educación primaria, procedentes de distintos colegios públicos de Castilla-La Mancha. En dicho estudio participaron 1.669 estudiantes de 4º, 5º y 6º, con una media de edad de 10,87 años. Se invitó a los niños a que señalaran tres actividades que más les gustara hacer en su tiempo libre, entre diez ofrecidas. Los resultados, relativos a la primera

opción escogida, han sido los siguientes: practicar deporte (47,8%); salir con amigos (13,8%); jugar con consolas (9,7%); estar en casa con mi familia (8,1%); ir al cine (7,0%); escuchar música (4,6%); ver televisión (2,7%); navegar por Internet (2,4%); leer (2,4%) y no hacer nada (1,1%). De las respuestas obtenidas se desprende una clara inclinación por el ocio activo y, especialmente, por la práctica del deporte.

La *Encuesta de la Infancia en España* (Vidal y Mota, 2008) realizada a 15.000 alumnos de primaria y secundaria de más de 600 centros, reúne su percepción sobre aspectos de diversa índole. En cuanto a los hábitos de ocio se comprueba que la mayoría de los niños son deportistas, no pasan mucho tiempo viendo la televisión (a excepción de los de familias de nivel socioeconómico más bajo), son lectores, participativos y solidarios. Les gustan las videoconsolas (el 40% juegan con ellas diariamente) y el empleo del móvil está generalizado (el 43% en los más pequeños y el 82% de los preadolescentes), así como el acceso a Internet (45%). En esta investigación aflora el riesgo social del aislamiento en el que subyace la conciliación trabajo-familia. El 17% están solos toda la tarde y un 27% de ellos llega a sentir soledad en su casa.

Los trabajos realizados sobre los estilos de vida en ocio y tiempo libre por el Observatorio de la Infancia (2007) y el Instituto de la Juventud (2004) ofrecen datos sobre adolescentes y el primer tramo de la juventud (14 a 19 años), con una muestra entre 900 y 1.300 sujetos. Recogemos los más significativos: los jóvenes, especialmente los chicos, han aumentado su tiempo de ocio (30,8 horas semanales, 10% más que en 2000). Entre sus aficiones, en las que suelen participar más las chicas, se encuentran: escuchar música y salir con amigos (95,2% y 94,6%), así como ir al cine, usar el ordenador, leer libros, viajar y hacer deporte. Un alto porcentaje (71%) disfruta del ocio nocturno de los fines de semana, asistiendo a bares y a discotecas. Los chicos prefieren ir con amigos, el botellón, ir a conciertos

y a practicar algún deporte, mientras que las chicas se inclinan más por el cine, los restaurantes e ir a pasear. Los medios audiovisuales cada vez reciben más atención (casi 14 horas semanales), al contrario que la lectura, siendo las chicas las que leen más libros y se decantan por las series, mientras que ellos lo hacen por los deportes. El empleo de las tecnologías cada día va en aumento, especialmente el teléfono móvil (88%), el ordenador (32%), Internet (21%) y la videoconsola (20%).

Los resultados de los diferentes trabajos examinados dibujan una panorámica marcada por los siguientes factores: aumento del tiempo libre, disfrute del ocio digital e incremento del tiempo dedicado a los medios audiovisuales. Las dos variables que contribuyen a definir un perfil diferencial son el género y la edad. Las chicas se muestran más participativas, cultivan en mayor medida la lectura y se inclinan por prácticas más tranquilas, mientras que a ellos les atraen las más activas y, especialmente, el deporte. La incidencia de la familia se hace más patente en los primeros años, donde el grupo de iguales tiene un papel especialmente relevante, así como las prácticas recreativas.

Como se ha comentado anteriormente, se hace cada vez más visible problemáticas con riesgo social de aislamiento en un porcentaje preocupante de niños. Esta tendencia refleja cambios de comportamiento alejados de la cultura mediterránea y más próxima a la anglosajona. La acción de la escuela en esta cuestión y en otras de similar complejidad, sin duda podrá colaborar a reducir las o a reconducirlas, propiciando una cultura de ocio, facilitando su práctica desde el propio centro y por medio de iniciativas comunitarias para el mayor beneficio de niños y jóvenes.

El ocio, factor de la educación integral

En la expresión de educación integral subyace el concepto de totalidad, esto es, la formación de la persona en todas y cada una de sus facultades

y dimensiones a fin de no encontrarnos con una mejora parcial que atentará contra el desarrollo armónico del sujeto. A lo largo de la historia, ésta ha sido una aspiración recurrente, un deseo constante de todo educador. Aun tratándose de un ideal difícilmente alcanzable, no por ello se ha de renunciar al mismo, por el contrario, hay que aproximarnos lo más posible a su consecución.

Desde el enfoque humanista, este proceso de perfeccionamiento íntegro ha de incluir, forzadamente, el tratamiento educativo del ocio como una de las herramientas más valiosas para el logro de dicho proceso. En él, debe estar presente la prevención de los ocios nocivos, la adquisición de conductas positivas, junto con la proyección social y comunitaria. A ello contribuyen, de forma decisiva, dos dimensiones de la formación del ocio de singular interés: la axiológica y la lúdica.

Las prácticas de ocio propician no sólo la autorrealización, sino también la formación axiológica. Valores que dan sentido a la vida como la libertad, la sociabilidad y el autoconocimiento posibilitan la auténtica transformación del sujeto. La actuación educativa del ocio ofrece amplias posibilidades para adquirirlos, ejercitarlos y promoverlos, contribuyendo de forma determinante a la educación integral de la persona. De acuerdo con los análisis efectuados por distintos expertos (Cuenca, 2004; Dumazedier, 1968; Jull, 2001; Pedró, 1984; Puig y Trilla, 2000) y, especialmente, de la clasificación ofrecida por Quintana (2004: 25-28), se destacan valores como los *hedónicos* (constituyen lo lúdico, como actividades recreativas y deportivas); *sociales* (tales como la solidaridad, la tolerancia y el altruismo del voluntariado); *intelectuales* (se refieren al cultivo de la reflexión, el conocimiento y de la creatividad); *estéticos* (vinculados a la expresión y creación artística); *eudemónicos* (producen la auténtica felicidad a través de la amistad, la convivencia, la tolerancia y especialmente el amor en sus distintas manifestaciones) y los *trascendentes* (proyectan nuestra vida más allá).

Pero, a su vez, la acción formativa en este ámbito conlleva la exclusión de posiciones no deseables como el *consumismo pasivo y estéril* (frecuentemente emparejado a la alineación, el conformismo y a la manipulación), las *actitudes no solidarias* (como la indiferencia hacia los otros); la *utilización del ocio para fines contrarios a los que persigue* (la ostentación, el derroche y las apariencias) y el *excesivo dirigismo pedagógico* (puede dar lugar a la falta de independencia y de originalidad).

Este breve recorrido ilustra las amplias potencialidades educativas que encierra el ocio. Constituye el espacio para fomentar la creatividad, para cumplir deseos, intereses, expectativas, ilusiones, aficiones y la propia vocación, propiciando la evolución positiva de las potencialidades de la persona.

El juego siempre ha ocupado un lugar importante en la historia de la humanidad. Su valor ha sido claramente puesto de relieve por Huizinga (1987), al describir al hombre como *homo ludens*, el hombre que juega. Esta característica le acompaña a lo largo de la vida, si bien, a cada edad corresponde una clase de juego y distinta dedicación. Es algo natural y totalmente necesario para el desarrollo psíquico, social, afectivo, motriz e intelectual de la persona. Difícilmente se puede llegar a desarrollar una personalidad equilibrada sin haber tenido experiencias lúdicas gratificantes.

Sanz Fernández (2006) destaca su dimensión antropológica, ya que facilita la experimentación y el descubrimiento de uno mismo y de los demás, la del mundo que nos rodea y trastoca el orden de la vida, la función cotidiana de los objetos y el rol social de las personas. Propicia el convivir en armonía, el aprender a adaptarse, la cohesión y cooperación, el fomento de las relaciones sociales y el conseguir trascender las barreras sociales, culturales, lingüísticas, políticas y geográficas que separan los diferentes pueblos del planeta.

La dimensión lúdica del ocio nos introduce en el ámbito de las vivencias personales o comunitarias relacionadas con el juego. Responde a cómo se divierten las personas y se relacionan con el mundo de los juguetes, los *hobbys*, los deportes y la recreación (Cuenca, 2005: 175-180). Constituye una parte esencial de la naturaleza del ocio, al partir de una actitud positiva que induce a la acción, a través de actividades que descansan en cuatro pilares: elección libre, voluntaria, fin en sí misma y sensación gratificante.

En el contexto de juego como actividad de ocio, hay que referirse, aunque sea brevemente, a los videojuegos por la gran penetración social que están adquiriendo entre las nuevas generaciones y las no tan nuevas. Cada día aumenta la dedicación a las innovadoras y variadas opciones que ofrece el ocio virtual, si bien ostenta un manifiesto carácter dual al generar aspectos positivos junto con celos e inquietudes ante la posibilidad de adicción, aislamiento, consumismo, etc. Esta realidad presenta desafíos sin precedentes a la educación del ocio y a la propia escuela como escenario de la misma. Entre las líneas de actuación señaladas por Gómez del Castillo (2007), a fin de impulsar el protagonismo educativo ante los videojuegos, estamos de acuerdo con las sugerencias de incluirlos en la actividad escolar, utilizar los medios tecnológicos para abrir la escuela a la comunidad cercana y más lejana, concienciar a los niños del carácter nocivo de algunos de ellos potenciando la lectura crítica de los mismos y acercar a las familias y al profesorado al ocio electrónico.

Las actividades de ocio en la escuela, escogidas voluntariamente (sean o no inducidas por los padres), han de producir satisfacción, gusto por participar en las mismas, al tiempo que han de ser educativas y adquirir hábitos que posibiliten prácticas beneficiosas para el individuo y la comunidad, a fin de conseguir que sean un factor esencial de la educación integral.

Propuestas de educación del ocio en los centros escolares

Dos son los factores que se consideran decisivos a la hora de llevar a la práctica la educación del ocio en el contexto escolar: la intervención socioeducativa y el profesional responsable de la misma. Sobre la última cuestión nos centraremos en el perfil y las funciones del educador social. La planificación de la intervención socioeducativa en este ámbito ha de contemplar, además de a la persona, o personas, con que se realiza, siempre protagonista principal de todo proceso educativo, las siguientes referencias como elementos activos que la configuran: los principios, los distintos modelos existentes y los espacios.

Los principios determinan y orientan la acción y son los fundamentos en los que se han de apoyar los planteamientos concretos de aplicación. De acuerdo con los supuestos efectuados por distintos expertos (Batlle, 2007; Cuenca, 2004; Jul, 2001; Madariaga, 2007; Puig y Trilla, 2000), se consideran esenciales los siguientes: autonomía y libertad de acción y elección; experiencia integrada en valores; tratamiento personalizado; compatibilizar diversión, creación y aprendizaje; satisfacción en cuanto a procesos y resultados; conciliar las perspectivas personal y social; potenciar el placer en lo cotidiano y promover la posibilidad de lo extraordinario; combatir los ocios nocivos y valorar la experiencia en sí misma.

Cuando hablamos de modelos de educación del ocio en relación con el sistema educativo, encontramos, principalmente, dos posturas: los autores que defienden que esté integrada en el currículo, pues la escuela se entiende como una formación para la vida y no sólo para el trabajo, y los que consideran que debe estar presente pero no formar parte del mismo. Siguiendo este enfoque, Cuenca (2004: 133 y ss.) distingue entre los modelos a largo plazo (curricular y vivencial) y a corto plazo (de no más de un año y centrados en la actividad y en el programa).

Los contextos de ocio que se asocian con mayor frecuencia a la institución escolar son las actividades extraescolares o acciones formativas no curriculares que se desarrollan fuera del horario escolar. Se organizan para completar la tarea escolar y están orientadas hacia la educación integral. Ahora bien, no son los únicos, pues existen otros tiempos libres que desempeñan cometidos de interés, tales como las actividades complementarias y los recreos. Las primeras están relacionadas con el currículo general del centro tales como visitas, excursiones, fiestas y semanas especiales y forman parte del horario escolar. Si bien el descanso justifica a los recreos, también en ellos se aprende a disfrutar del ocio con la posible colaboración de los educadores.

Tal como se avanzaba anteriormente, entre los profesionales relacionados con el campo objeto de estudio, nos vamos a centrar en el perfil y funciones del educador social como agente de la educación del ocio. Su vinculación con esta área queda patente en el trabajo sobre la adecuación de los estudios universitarios realizado por la Red de Educación, en el marco del proyecto de convergencia europea (ANECA, 2005). En el mismo, figura como uno de los espacios de intervención profesional propio el del Título de Grado de Educación Social.

En el citado estudio, en el que participaron prácticamente la totalidad de las facultades de Educación de nuestro país, además de asociaciones y colegios profesionales, lo que le otorga una gran validez, se define el perfil del educador de tiempo libre y ocio como «aquel profesional que dirige su acción a fomentar, planificar y gestionar actividades de un ocio creativo, a fin de lograr el desarrollo y perfeccionamiento integral de la persona; debe saber detectar necesidades, sensibilizar y dinamizar a distintos colectivos para realizar actividades de ocio, orientadas a la autorrealización personal y social para la mejora de la calidad de vida. Su actividad se enmarca en ámbitos institucionales, no formales e informales, atendiendo a espacios emergentes, como los medios de comunicación, Internet,

parques temáticos, termalismo, etc.» (ANECA, 2005: 138).

La proyección práctica que desempeñan estos educadores en los centros de enseñanza es hoy día una realidad. Distintas comunidades autónomas han promulgado una legislación específica al respecto, dando lugar a su progresiva incorporación en nuevos ámbitos de intervención. La relación de cometidos, bajo la perspectiva de trabajo en equipo e interdisciplinar es amplia, tal como puede constatarse en distintos estudios reunidos en *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria* (marzo de 2008).

Entre sus funciones, interesa destacar, como lo hace Galán Carretero (2008: 66-67), la atención al ocio y tiempo libre, situada, por un lado, dentro de los programas socioeducativos tanto de prevención como de intervención personal, familiar y socioeducativa y, por otro, en la participación no orgánica en el departamento de actividades complementarias y extraescolares. En los cometidos a desarrollar figuran contactar con las

instituciones implicadas y explorar los recursos existentes para ofrecer alternativas variables y saludables a los alumnos. Con ello se pretende fomentar las relaciones, dar continuidad a las intervenciones que se realicen y aconsejen el contacto con nuevos recursos socioeducativos. Si bien nos parecen de interés dichas labores, con vendría ampliarlas con otras, como el estimular a los alumnos para que aumenten sus experiencias de ocio, ayudar a que éstas tengan un sentido educativo y sean positivas para su autorrealización y crecimiento personal y social.

A modo de síntesis final, recordemos que el ocio puede ser un tiempo formativo y para ello la persona ha de ser educada desde la infancia. La escuela, como centro educativo, se convierte, pues, en uno de los escenarios por excelencia para conseguirlo. Los educadores sociales, dado su perfil y funciones, están llamados a desarrollar una misión importante en las instituciones educativas, al enfrentarse al reto de convertir el tiempo liberado en un espacio de crecimiento personal y social.

Referencias bibliográficas

- AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA) (2006). *Libro Blanco, Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*, vols. 1 y 2. Madrid.
- ÁGUILA SOTO, C. (2008). *Sobre el ocio y la postmodernidad: un análisis sociocrítico*. Sevilla: Wanceulen.
- BUITRAGO RUBIRA, M^aJ. y PEREIRA DOMÍNGUEZ, C. (2007). *Educación para la ciudadanía: los valores del ocio y el tiempo libre*. Málaga: Aljibe.
- CARNERO PEÓN, A. (2006). La formación de educadores en el tiempo libre: campamentos y centros de vacaciones, *Revista de Estudios de Juventud*, 72, 87-104.
- CUENCA CABEZA, M. (2005). *Ocio solidario. La experiencia en grupos de jóvenes y jubilados*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- CUENCA CABEZA, M. (2004). *Pedagogía del ocio: modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- CUENCA CABEZA, M. (2000). *Ideas prácticas para la educación del ocio: fiestas y clubes*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- DUMAZEDIER, J. (1973). *Ocio y sociedad de clases*. Barcelona: Fontanella.
- GALÁN CARRETERO, D. (2008). Los educadores sociales en los centros de educación secundaria de Extremadura, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. Monográfico educación social en la escuela*, 15, 57-71.
- GÓMEZ SERRA, M. (2003): Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la educación social, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 10, 233-251.
- HUZINGA, J. (1987). *Homo ludens*. Madrid: Alianza.
- JUL, J. (2001). *Teoría y práctica de la educación en el Tiempo Libre*. Madrid: CCS.
- MADARIAGA, A. (2007). *Modelo de intervención educativa en la Universidad de Deusto (UD)*. Bilbao: Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto.

- PEDAGOGÍA SOCIAL. REVISTA INTERUNIVERSITARIA (2008). *Educación social en la escuela. Monográfico*.
- PEDRÓ, F. (1984). *Ocio y tiempo libre. ¿Para qué?* Barcelona: Humanitas.
- PUIG, J. M^a y TRILLA, J. (2000). *La pedagogía del ocio*. Barcelona: Alertes.
- QUINTANA CABANAS, J. M^a (2004). El ocio y el tiempo libre desde la animación sociocultural, en MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, *Servicios socioculturales: la cultura del ocio*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado, 9-30.
- RUSKIN, H. (2002). Desarrollo humano y educación del ocio, en CRUZ AYUSO, D. (ed.), *Educación del ocio: propuestas internacionales*. Bilbao: Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 19-24.
- SANZ FERNÁNDEZ, F. (2006). *El aprendizaje fuera de la escuela*. Madrid: Ediciones Académicas.
- SARRATE CAPDEVILA, M^a L. (2007). Ocio y desarrollo humano, en CID, X. M. y PERES, A. (eds.), *Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario*. Vigo: Universidad de Vigo, 865-874.
- SARRATE CAPDEVILA, M^a L. (2005). *Educación para el ocio. Aplicaciones prácticas*. Madrid: UNED.
- VIDAL, F. y MOTA, R. (2008). *Encuesta de Infancia en España 2008*. Madrid: Fundación SM y Universidad Pontificia Comillas.
- WORLD LEISURE AND RECREATION ASSOCIATION (WLRA) (1998). *Carta Internacional del Ocio*, en CUENCA CABEZA, M. (2004): *Pedagogía del ocio: modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- WORLD LEISURE AND RECREATION ASSOCIATION (WLRA) (1993). Carta Internacional para la Educación del Ocio, en GARBEÑAS, S.; GONZÁLEZ, V. J. y LÁZARO, Y., *El derecho al ocio de las personas con discapacidad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 13-16.
- WEBER, E. (1969). *El problema del tiempo libre. Estudio antropológico y pedagógico*. Madrid: Editorial Nacional.
- YÜBERO, S. y LARRAÑAGA, E. (en prensa). *Roles sexuales y sexismo: Un estudio con niños y niñas de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la UCLM.

Fuentes electrónicas

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DISTRIBUIDORES Y EDITORES DE SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO (2007). *Estudio de hábitos y usos de los videojuegos 2006. Fase U&A (GFK GROUP)* <<http://www.adese.es/main.htm>> [Fecha de consulta: julio/2008].
- BATLLE I BASTARDAS, J. (2007). El tiempo libre infantil y juvenil, *Revista La Factoría* <<http://www.revistalafactoria.eu/>> [Fecha de consulta: junio/2008].
- GÓMEZ DEL CASTILLO, M. T. (2007). *Videojuegos y transmisión de valores* <<http://dialnet.unirioja.es>> [Fecha de consulta: septiembre].
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. *Observatorio de la Infancia* <<http://www.mtas.es/inicioas/observatoriodeinfancia/>> [Fecha de consulta: septiembre/2008].
- OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA (2004). *Informe Juventud en España*. Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo e Inmigración <<http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos>> [Fecha de consulta: septiembre/2008].

Abstract

Leisure and free time in school

Free time as a space for leisure has been taking on great importance in recent decades, especially in the advanced nations, because of the direct influence it has on inhabitants' well-being and personal and social growth, notwithstanding the economic repercussions of free time.

The educational potential in free time can be unlocked if people can be convinced to spend their available time pursuing complete personal fulfilment. Education for leisure is, by its natural characteristics, a professional field that properly belongs to social education, streamlined into permanent education. Children and young adults who are changing their leisure habits have always been the main stakeholders involved. Therefore school is a scene of particular interest, where leisure is an essential factor in comprehensive education. Action in social education, the profile and functions of social educators in the school are two factors that have a direct effect on the improvement of leisure and free time in schools.

Key words: *Leisure and free time, Leisure education, School and leisure, Social education intervention, Social educator.*

Perfil profesional de la autora

María Luisa Sarrate Capdevila

Profesora titular de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Su actividad docente e investigadora ha girado habitualmente en el marco de la pedagogía social y, más en concreto, en los campos de la animación sociocultural, la educación de personas adultas y mayores y la dimensión educativa del ocio, en los que ha realizado numerosas publicaciones. Es miembro de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social y de la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural.

Correo electrónico de contacto: msarrate@edu.uned.es